

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2020.**

**PYMES ARTESANAS, MODALIDAD B**



Corrección de errores de la Resolución de 26 de Enero de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la provincia de Málaga, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía para el ejercicio 2020, (BOJA extraordinario núm. 24, de 11 de mayo de 2020) (PYMES ARTESANAS, MODALIDAD B). Se procede a realizar la oportuna rectificación:

En el apartado RESUELVE punto SEGUNDO. FINANCIACIÓN, página 3:

Donde dice:

La financiación de las subvenciones se realiza con cargo a la partida presupuestaria 1400170000 G/76A/77406/00 2016000551, de las anualidades 2020 y 2021.

La Unión Europea participa en la financiación de estas ayudas, a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Andalucía 2014-2020 en un porcentaje del 80%. Estas subvenciones se enmarcan en la medida A1221082Y2 del mismo.

Debe decir:

La financiación de las subvenciones se realiza con cargo a la partida presupuestaria 1400170000 G/76A/77402/00 2016000556, de las anualidades 2020 y 2021.

La Unión Europea participa en la financiación de estas ayudas, a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Andalucía 2014-2020 en un porcentaje del 80%. Estas subvenciones se enmarcan en la medida A1341001Y2 del mismo.

En Málaga, a la fecha de firma

LA DELEGADA TERRITORIAL



	MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA	27/04/2021 12:48	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAZT2LJVZFJXPRFPLALAWK5VUJ8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			